

Nº JD 415-2021**Comunicación Interna de Acuerdos de Junta Directiva**

Sesión Nº 4216 Art. 2 Inciso 2.7 Del 14-12-2021 Fecha de Comunicación 15-12-2021

Para ser ejecutado por: Alejandro Ortega Calderón.

Comunicado a: Dirección Ejecutiva.

SE ACUERDA

“Se acuerda dejar sin efecto el acuerdo JD 401-2021, adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 4214 del 07 de diciembre, 2021 y en su lugar la Junta Directiva de INFOCOOP conoce y aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 3-2021, remitida al Órgano Colegiado mediante los oficios DE 1344-2021 y DES 251-2021.

Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que proceda a alimentar el sistema interno e informe a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria - STAP y a la Contraloría General de la República - CGR por los medios que corresponda.

ACUERDO FIRME”

Alejandro Ortega Calderón
Director Ejecutivo

María Inés Sequeira Córdoba
Ejecutiva Secretaria de Actas

MISC/lrg

C: Subdirección Ejecutiva,
Auditoría Interna,
Desarrollo Estratégico,
Consecutivo.